



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convalidar Curso de Posgrado de Hemodinamia y Angiografía 2024 - EX-2024-00101137- -UNC-ME#ETM

---

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Lic. Jesús Kinder, Director de la Escuela de Tecnología Médica - FCM, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso de Posgrado de Hemodinamia y Angiografía 2024;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas del día 30 de abril del año 2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Convalidar el dictado del Curso de Posgrado de Hemodinamia y Angiografía 2024 (Cod. 222), bajo la Dirección de la Lic. Andrea Paola Valles y la Coordinación del Lic. José Javier Zuppone, el cual se está llevando a cabo desde el mes de mayo hasta diciembre del año 2024, con una carga total de 300 horas.

Art. 2º: Dejar establecido que el curso tendrá un costo de matrícula de pesos diez mil (\$10.000) y cuotas según el esquema detallado a continuación:

- Cuotas 1 y 2 de pesos veinte mil (\$20.000)
- Cuotas 3 y 4 de pesos veinticinco mil (\$25.000)
- Cuotas 5, 6 y 7 de pesos treinta mil (\$30.000)

Art. 3º: Disponer que al finalizar el programa se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

